

NOTIFICACIÓN
REASIGNACIÓN SUPERVISIÓN



PERSONERÍA DE
PEREIRA

Código: TH-FO-09

Versión: 01

Vigencia: 10/09/2024

Pereira, 01 de junio de 2026

Doctor

LEONARDO ENRIQUE FLOREZ OSORIO

Asesor jurídico y de Talento humano (E)

Asunto: Reasignación de supervisión

De manera atenta me permito informarle que, con ocasión de la ejecución contractual en curso, se ha dispuesto la **reasignación de la supervisión** del siguiente contrato de prestación de servicios, a partir del 01 de junio de 2026:

Contrato N°.	CD-CPS 022-2026
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Entidad contratante:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Contratista:	HEMEL AUGUSTO NOREÑA CUELLO
Identificación:	C.C 72.148.117
Interventor y/o Supervisor:	LEONARDO ENRIQUE FLOREZ OSORIO
Objeto del Contrato:	FORTALECER LA DEFENSA, PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN PEREIRA, MEDIANTE ACCIONES DE VIGILANCIA INSTITUCIONAL, ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, ACOMPAÑAMIENTO PREVENTIVO Y PEDAGOGÍA SOCIAL ORIENTADAS A LA CONVIVENCIA, LA INCLUSIÓN Y LA NO DISCRIMINACIÓN, EN COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PRIMERO PEREIRA 2024-2027".
Valor del Contrato:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)
Valor Adicionado:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)
Plazo de Ejecución Inicial:	4 MESES
Prorrogado:	2 MESES
Fecha De Inicio:	02 DE FEBRERO DE 2026
Fecha Terminación inicial:	01 DE JUNIO DE 2026
Fecha de Terminación:	01 DE AGOSTO DE 2026

Se conviene tener presente que la supervisión contractual deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes, entendiéndose como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al cumplimiento del objeto del contrato. El presente documento se entiende notificado personalmente y constituye **ACEPTACIÓN** formal de la reasignación de la supervisión contractual.

Atentamente,

LEONARDO FABIO REALES CHACÓN

Personero municipal de Pereira

Dirección: Calle 25 N° 7- 48 Unidad Administrativa el Lago Piso 3 y 4

Email: atencionalusuario@personeriapereira.gov.co

Sitio web: personeriapereira.gov.co / Facebook: Personería de Pereira / Instagram: personeriape